

Jugueterías

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación del 30% OFF para Jugueterías. El beneficio es válido para clientes con cuenta al día.
2. La bonificación estará vigente a partir del 10 de diciembre de 2025 a las 00.00 hs al 10 de diciembre 23:59 hs.
3. El beneficio aplica a una transacción con un tope de reintegro de \$300.
4. Promoción válida hasta agotar stock.
5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy